

Portoviejo, 2 de Abril del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mi consideración:

En base al informe presentado por la Comisaria de nuestra compañía Ing. Gema Zambrano Mendoza y a la reunión sostenida por los accionistas de la compañía INLOPER S.A. se quedó estipulado en dicha asamblea que la compañía no realizó ninguna actividad económica durante el año 2017, es decir, solo mantiene el capital social de \$1.000,00.

Por tal motivo, les comunico a ustedes que los Balances Económicos presentados por el señor Gerente de la compañía INLOPER S.A., quedaron debidamente aprobados sin ninguna novedad, el mismo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Jorge Pérez Macías
GERENTE GENERAL INLOPER S.A.